



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4312694
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Psicología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda desarrollar y ampliar la información relativa al TFM y las prácticas del Máster en la página web del Título.

Justificación: En los apartados de Justificaciones y de Observaciones se ofrece cumplida información sobre las iniciativas tomadas para la debida resolución de la presente recomendación. Se valora adecuada la acción de mejora que se planteó. Como no se han facilitado las evidencias de forma directa se contrastó la presencia de la información descrita en la web (julio 2019), en la que aparecen parte de los documentos, los públicos. Se valora como resuelta la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda publicar los procesos de coordinación horizontal y vertical desarrollados, acciones y valoración de las mismas.

Justificación: En los apartados de Justificaciones y de Observaciones se ofrece información sobre las iniciativas tomadas para la debida resolución de la presente recomendación. Se valora adecuada la acción de mejora que se planteó. Se facilitan como evidencias las normativas públicas vigentes en la US que están disponibles en las web del Máster. Se valora como resuelta la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda aportar información específica y evidencias sobre la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad.

Justificación: En el epígrafe de Justificación se facilita detallada información del histórico de las iniciativas y de los logros con relación a la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad. Así mismo, se facilitan evidencias consistentes (normativa, actas) que facilitan el contraste de la información específica que se demandaba y en torno al funcionamiento histórico de la citada Comisión. Se considera resuelta la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda supervisar el perfil de las entidades o empresas colaboradoras con las prácticas externas.

Justificación: Se justifican y explican con detenimiento las decisiones tomadas y los pasos realizados para atender que las prácticas externas del alumnado se realicen en entidades o empresas colaboradoras con un perfil lo más adecuado posible al Máster. Junto al análisis explicativo se aporta la evidencia de una relación de empresas e instituciones con el detalle del número de puestos que ofertan.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda protocolizar las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos.

Justificación: La acción de mejora propuesta y realizada se estima adecuada al propósito que recogía la recomendación. La guía específica para las prácticas del alumnado está elaborada y resulta accesible desde la web. La plataforma de gestión de las prácticas contempla las tareas y las funciones que desarrollan los tutores de las prácticas y en la misma se facilitan datos informativos y de gestión al estudiante, útiles para la coordinación y gestión de las mismas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda reforzar la asignatura de 4 créditos Herramientas metodológicas para la investigación y la intervención psicoeducativas o reajustar sus contenidos teórico-prácticos.

Justificación: Se facilita acceso a la evidencia que muestra la propuesta de modificación de título oficial que se gestionó ante al Área de Ordenación Académica de la US que afectaba tres materias del plan. Se señala que las propuestas de modificación no sustanciales han sido aceptadas por la CGCT-US. La acción de mejora aplicada se estima adecuada al propósito de la recomendación que se formuló, que se estima resuelta.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 13: Se deben presentar datos cuantificables sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los tutores externos.

Justificación: La acción de mejora se ajusta a la recomendación, facilitándose datos cuantificables sobre el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas de los últimos cuatro cursos académicos. Se aporta una evidencia que, además, cabe contrastar porque es pública en la web del Máster.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda articular medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y empleadores.

Justificación: El detalle de las iniciativas emprendidas para articular medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y empleadores, ofrece un marco de contexto coherente con la recomendación. Los datos que se ofrecen resultan orientativos. No obstante, no se presentan evidencias que permitan contrastar de modo cualitativo ni cuantitativo las acciones realizadas y los resultados obtenidos. Esta falta de información impide dar por resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Establecer medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y empleadores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se debe realizar un plan de mejora en que se incluyan las medidas adoptadas en todas y cada una de las recomendaciones recibidas en relación con los informes de seguimiento anuales, atendiendo de forma prioritaria a las de especial seguimiento.

Justificación: No se atiende a la recomendación de elaborar un plan de mejora en que se incluyan las medidas adoptadas en todas y cada una de las recomendaciones recibidas en relación con los informes de seguimiento anuales, atendiendo de forma prioritaria a las de especial seguimiento. Tampoco se aportan evidencias de que exista una iniciativa específica en tal sentido.

Acción de Mejora 1: Elaborar un Plan de Mejora en el que se incluyan las medidas adoptadas en todas y cada una de las recomendaciones recibidas en relación con los informes de seguimiento anuales, atendiendo de forma prioritaria a las de especial seguimiento.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 7: Se debe revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster.

Justificación: Se facilita acceso a la evidencia que muestra la propuesta de modificación de título oficial que se gestionó ante al Área de Ordenación Académica de la US que afectaba tres materias del plan. Se señala que las propuestas de modificación no sustanciales han sido aceptadas por la CGCT-US. Pero por lo explicado en el epígrafe de Justificación y por la ausencia de otras evidencias complementarias se interpreta que no se ha atendido al núcleo central de la recomendación de especial seguimiento: revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster. Ni se alude a una revisión, ni se aportan datos o evidencias relacionadas con la petición que se formuló. Por consiguiente, no se puede dar por resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda que la Universidad de Sevilla y/o la Facultad de Psicología asignen personal de administración y servicios que asuma las tareas de gestión del Máster.

Justificación: En la Justificación de la acción de mejora se ofrece una detallada descripción de las iniciativas emprendidas y que se han alcanzado con relación a la progresiva derivación de las tareas de gestión del Máster para su asignación al PAS. Por la información que se ofrece podría entenderse que se ha resuelto, o al menos subsanado en gran medida, la recomendación formulada. Incluso se expresa el compromiso de realizar un seguimiento en este sentido.

El problema es que la única evidencia que se aporta es un conjunto de las actas de las reuniones de coordinación de másteres universitarios de la Facultad de Psicología, donde no aparece detalle de lo aprobado (solo figura una síntesis de la temática que se trató). Por consiguiente, no se dispone de pruebas de contraste de todo cuanto se afirma con relación a la problemática. Se sugiere que de cara al futuro se aporten documentos, informes o certificados que justifiquen el relato de hechos que se presente.

Acción de Mejora 1: Realizar las actuaciones necesarias de manera que el personal de administración y servicios asuma tareas de gestión del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda revisar en el plan de estudios el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del alto índice de no presentados en el mismo y aportar datos reales acerca de los TFM defendidos cada curso.

Justificación: Se aportan datos absolutos y porcentuales relativas a las tasas de éxito de los TFM del título correspondientes a 2016/2017 y 2017/2018. Nada se comenta sobre la cuarta parte de alumnado que no supera la materia en ambos casos, aunque sí se menciona una acción emprendida para mejorar los índices (sin aportar evidencia, aunque se ha contrastado en la web), como se indicaba en la Recomendación. La acción de mejora resuelve a medias el problema detectado.

Acción de Mejora 1: Revisar en el plan de estudios el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del

alto índice de no presentados en el mismo y aportar datos reales acerca de los TFM defendidos cada curso.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 12: Se deben presentar estrategias para incrementar el número de encuestados para poder tener muestras representativas con las que obtener datos concluyentes.

Justificación: Se aportan datos -que no evidencias de contraste- del aumento de la participación del alumnado en las encuestas que muestran un incremento. Se alude a la participación de PDI y PAS pero sin datos cuantificables para valorar la evolución (tampoco hay evidencias). La evidencia aportada es un mero recordatorio al alumnado para estimular su participación. Sobre el resto de iniciativas, como la ampliación de la difusión de las actividades del centro incluidas las relativas a los periodos para la realización de las encuestas o la plataforma de enseñanza virtual (anuncios). No se presenta una estrategia específica, ni hay pruebas de que se haya acometido. Por consiguiente, se mantiene la recomendación.

Acción de Mejora 1: Incrementar el número de encuestados para poder tener muestras representativas con las que obtener datos concluyentes.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 16: Ampliación y actualización de la oferta formativa del máster a través de expertos externos en el ámbito de la Psicología de la Educación y las Necesidades Educativas Especiales.

Justificación: Las acciones desarrolladas durante los dos últimos cursos se vinculan a la oferta formativa del Máster al tratarse de expertos externos en el ámbito de la Psicología de la Educación y las Necesidades Educativas Especiales. En este sentido, se estima y valora como adecuada la mejora aplicada. No obstante, hay que entender que la recomendación debe mantenerse en el tiempo en la medida en que resulta necesaria y beneficiosa para la formación del alumnado.

Acción de Mejora 1: Ampliación y actualización de la oferta formativa del máster a través de expertos externos en el ámbito de la Psicología de la Educación y las Necesidades Educativas Especiales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 20: Optimización del proceso de adjudicación de tutores de TFM.

Justificación: Las acciones que se apuntan como acciones de mejora para optimizar el proceso de adjudicación de tutores de TFM se estiman pertinentes, aunque se encuentran en proceso. Restan pendientes las sesiones informativas de las líneas de trabajo de los tutores (que se indica que figuran en la guía del Máster). No se facilitan evidencias de contraste, sobre todo de que la mayoría de los alumnos tenga asignada su primera opción de TFM.

Acción de Mejora 1: Optimización del proceso de adjudicación de tutores de TFM.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 14: Apoyo a las actividades orientación académica y profesional. Se fomentará la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.

Justificación: No se atiende a lo substancial de la recomendación con un apoyo a las actividades orientación académica y profesional. No se fomenta la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US. No consta difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés. Por último, no figuran evidencias que permitan contrastar que se haya realizado acción alguna en ese sentido.

Acción de Mejora 1: Apoyo a las actividades orientación académica y profesional. Se fomentará la coordinación entre los servicios de

orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 15: Ajuste entre los intereses preprofesionales de los alumnos y alumnas y la adjudicación de su centro de prácticas. Mantener conversaciones informales con los alumnos y, previamente al cierre de la oferta de prácticas, publicar las plazas de prácticas disponibles para identificar si existen suficientes plazas relacionadas con los intereses generales de los alumnos. De esta forma, se identifica el tipo de centro de prácticas que es necesario, en su caso.

Justificación: Se estima que se están dando pasos para resolver la recomendación y se han desarrollado acciones iniciales, pero no se aporta evidencia alguna cuantificable del éxito del ajuste entre los intereses preprofesionales del alumnado y la adjudicación de su centro de prácticas. Tampoco se facilita prueba de la celebración de los encuentros que se indican en el epígrafe de Justificación. Las perspectivas de futuro no pasan de una conjetura.

Acción de Mejora 1: Ajuste entre los intereses preprofesionales de los alumnos y alumnas y la adjudicación de su centro de prácticas. Mantener conversaciones informales con los alumnos y, previamente al cierre de la oferta de prácticas, publicar las plazas de prácticas disponibles para identificar si existen suficientes plazas relacionadas con los intereses generales de los alumnos. De esta forma, se identifica el tipo de centro de prácticas que es necesario, en su caso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 17: Mejora de la información sobre el proceso de defensa del Trabajo Fin de Máster a través de sesiones presenciales.

Justificación: La acción de mejora aplicada se orienta a mejorar la información disponible sobre el proceso de defensa del TFM. No obstante, aunque se informa de que tuvo lugar una sesión presencial de orientación, no se aporta evidencia alguna. Tampoco de los resultados de la misma. La sesión del año en curso no se había producido aún. Si bien las iniciativas complementarias son de interés y ayuda, convendría otorgar un carácter oficial a las sesiones presenciales, incrementándolas.

Acción de Mejora 1: Mejora de la información sobre el proceso de defensa del Trabajo Fin de Máster a través de sesiones presenciales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 18: Inclusión de centros escolares entre los lugares de prácticas para los estudiantes del máster.

Justificación: La propuesta de mejora aplicada cuenta con iniciativas de interés, relevantes para lograr la inclusión de centros escolares entre los ámbitos de prácticas para el alumnado del Máster. El proceso está todavía en marcha y las expectativas de futura son positivas, aunque no existe aún aprobación alguna ni se ha puesto en marcha. Por consiguiente, se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Acción de Mejora 1: Inclusión de centros escolares entre los lugares de prácticas para los estudiantes del máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 19: Sistematización de las prácticas en grupos de investigación.

Justificación: La información que figura en el epígrafe de la Justificación apunta a la consecución de la recomendación formulada. Sin embargo, no se facilita constancia ni evidencia que permita contrastar que el proceso es tal, ni verificar que cada profesor que lidera una línea de investigación aparece en el guía del máster con información sobre dicha línea. De cara a la acción de consolidar y sistematizar cuanto se había propuesto convendría resolver estas deficiencias antes de dar por resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Sistematización de las prácticas en grupos de investigación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 21: Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente. Al menos una asignatura de este título participará en este proyecto de innovación docente que será de carácter transversal. Este proyecto contempla las siguientes acciones: 1. Traducción del programa de la asignatura en inglés incluyendo las acciones específicas de internacionalización docente que se llevan a cabo. 2. Publicación y difusión en la agenda de la página web de las diferentes acciones de internacionalización que se estén llevando a cabo en las diferentes asignaturas, el profesorado invitado, conferencias impartidas, etc. 3. Acciones de innovación docente para favorecer la internacionalización (inclusión de contenidos interculturales, estudios de casos, casos duales, clases espejo, etc.), 4 Profesorado invitado.

Justificación: Las cuatro iniciativas que integran la acción de mejora que quiere aplicarse para resolver la recomendación encaminada a favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente se concretan en 2 asignaturas, según consta en la acción de mejora aplicada. De todos modos, no aparece el nombre de las asignaturas ni tampoco la tipología de acciones realizadas. Por ello se juzga conveniente mantener la recomendación.

Acción de Mejora 1: Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente. Al menos una asignatura de este título participará en este proyecto de innovación docente que será de carácter transversal. Este proyecto contempla las siguientes acciones: 1. Traducción del programa de la asignatura en inglés incluyendo las acciones específicas de internacionalización docente que se llevan a cabo. 2. Publicación y difusión en la agenda de la página web de las diferentes acciones de internacionalización que se estén llevando a cabo en las diferentes asignaturas, el profesorado invitado, conferencias impartidas, etc. 3. Acciones de innovación docente para favorecer la internacionalización (inclusión de contenidos interculturales, estudios de casos, casos duales, clases espejo, etc.), 4 Profesorado invitado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

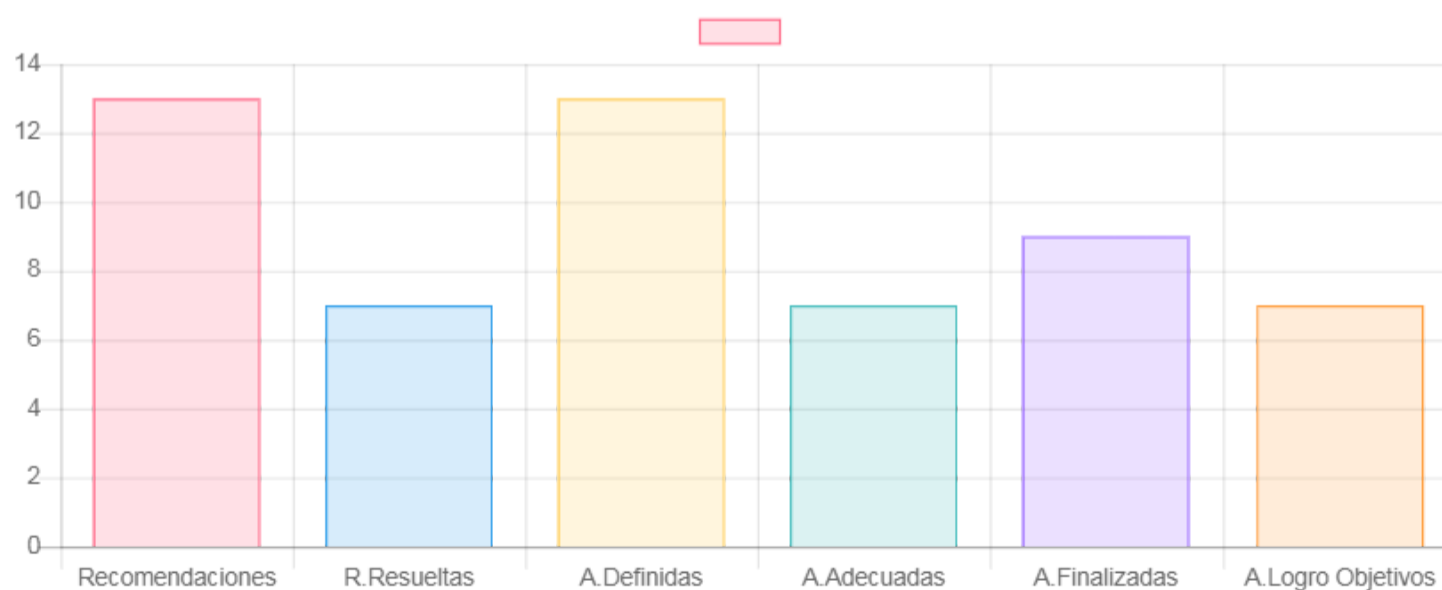
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	3	2	1	1	2	2	13
Recomendaciones Resueltas	2	1	1	1	0	1	1	7
Acciones Definidas	2	3	2	1	1	2	2	13
Acciones Adecuadas	2	2	1	1	1	1	1	9
Acciones Finalizadas	2	1	1	1	0	1	1	7
Acciones. Logro de Objetivos	2	1	1	1	0	1	1	7



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación